

**PLAN DE
IGUALDAD Y
CONVIVENCIA**

CEIP Sagrados Corazones

Escalonilla (Toledo)

INDICE

1.Introducción

**2.Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro
(análisis DAFO)**

3.Objetivos generales

4.Actividades

5.Instrumentos de registro, información y evaluación

6.Difusión del plan de convivencia

7.Aprobación del plan de convivencia

1- INTRODUCCIÓN

El Plan de Convivencia es un documento en el que aparecen establecidos y regulados todos los aspectos relacionados con la convivencia a la que se ven abocados todos los sectores que intervienen en el proceso educativo: profesores, alumnos, familias, personal de servicios e instituciones.

La convivencia escolar es uno de los aspectos fundamentales dentro de los principios de la educación, ya que va a ser el motor principal del proceso de socialización de los alumnos. Regular esta cuestión es, pues, necesaria para tratar de conseguir una educación basada en valores como la empatía, el afecto, el respeto, la igualdad y la tolerancia

Nuestro Centro constituye una comunidad de convivencia en sí mismo y, al mismo tiempo, también es un lugar de aprendizaje de la convivencia. Como comunidad de convivencia, tenemos la obligación de fomentar una cultura de igualdad en la que participen todos sus miembros, generando un clima positivo de confianza, de tolerancia y de respeto mutuo. Como centro de aprendizaje, debemos fomentar unos valores democráticos, de solidaridad y de interculturalidad desarrollando la formación integral de nuestros alumnos y fomentando unos aprendizajes socialmente valiosos que les permitan progresar e integrarse con eficacia en la vida adulta.

2- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO (ANÁLISIS DAFO)

Debilidades

- El problema de convivencia más frecuente son las interrupciones y algunas conductas disruptivas, que en nuestro Centro son realmente muy puntuales. Aún menos frecuente es la existencia de algunas peleas. También preocupan algunos casos de absentismo escolar, que impiden al alumno seguir un proceso normal de enseñanza-aprendizaje, con las consecuencias que conlleva.
- Las normas de convivencia están orientadas a crear un marco de referencia dentro del cual actúan los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa más que hacia mejorar la convivencia de los alumnos y educar en ella.
- Algunas familias no sólo no entienden la función educativa en valores del colegio sino que reclaman de él una función asistencial a la que el centro no siempre puede dar respuesta.

Amenazas

- Una sociedad cambiante que genera nuevos objetivos, valores y funciones. Una sociedad en la que existe la violencia de género, el bullying (acoso escolar),

mobbing (acoso laboral), aumento de agresividad en los medios de comunicación y violencia en la interacción entre iguales.

- El problema que genera mayor intranquilidad en la sociedad es el conocido como acoso escolar o bullying. La gravedad de las consecuencias que el acoso entraña, tanto en el corto como en el largo plazo, así como la alarma social despertada, han hecho que las Administraciones educativas tomen cartas en el asunto y los centros tengamos protocolos de actuación en caso de que surja tal amenaza
- En los últimos años, nos encontramos también entre nuestro alumnado, aunque en muy pequeño grado por su corta edad, conflictos relacionados con el mal uso de las TIC, en particular de las redes sociales, generalmente fuera del centro, observándose, además, la anticipación de este tipo de problemática a edades cada vez más tempranas.
- Por otro lado, pueden surgir conflictos con las familias relacionados con el ámbito de desarrollo de nuestros alumnos. Hay una discrepancia entre los criterios educativos de las familias y los de los profesionales educativos que afectan a aspectos tales como la autonomía personal, la forma de abordar los conflictos entre iguales, la sobreprotección, la imposición de límites....

Fortalezas

- Las normas son elaboradas participativamente convirtiéndose así en un pacto de convivencia de aula y de centro.
- Existencia de sistemas de diálogo y de tratamiento de conflictos, dentro de la organización del centro.
- Existe un protocolo de acoso escolar muy esquematizado que permite su aplicación de una forma rápida y sencilla.
- Los espacios al aire libre son amplios y permiten al alumnado relacionarse en sus juegos fomentando el sentimiento de comunidad.
- El Colegio cuenta con un Claustro de profesores muy estable que tiene perfectamente integrado el Proyecto Educativo, lo desarrolla y lo enriquece generando nuevas propuestas para su actualización. Es un equipo docente muy implicado con la labor educativa que se lleva a cabo.
- Los profesores colaboran en el proceso educativo del alumno, teniendo en cuenta todas sus necesidades y fomentando su desarrollo a todos los niveles. Se pone especial atención en potenciar en el alumno su autonomía, su sociabilidad, y el desarrollo de su capacidad de conocer, explicar y transformar su entorno. Intentan crear un clima en la clase que fomente la espontaneidad, la curiosidad y el interés por las cosas.

- El profesor es un modelo para el alumno, tanto a nivel de valores y actitudes como de conocimientos. Los profesores procuran estar abiertos a la crítica, ser tolerantes y, a la vez, rigurosos en su tarea.
- Asimismo el profesor es modelo y facilitador de relaciones personales positivas, propone juegos, dinámicas, actividades, hace de mediador de conflictos y propicia mediaciones entre los alumnos generando un espacio donde dialogar, aprender y disfrutar de las relaciones sociales.
- Especialmente relevante la labor que cada año realizan los tutores, dirigiendo la dinámica grupal y siendo los primeros, generalmente, en captar cualquier problema de convivencia que pueda surgir, así como identificando alumnos más aislados o rechazados en el grupo.
- Gracias nuestra participación los últimos tres años en el Proyecto Escolar Saludable, se ha generado una dinámica de recreos activos en la que merece la pena seguir trabajando. En el tiempo que comparten los alumnos, se establecen relaciones entre ellos. El profesorado sugiere juegos, anima a que se relacionen de manera positiva, media en los conflictos que puedan surgir, y siempre, vela por el cumplimiento de las normas.
- Se desarrollan medidas organizativas favorecedoras de la detección temprana de los conflictos, así como de la aplicación de soluciones pacíficas. El ambiente de convivencia que se disfruta se observa en las aulas y patios; también se refleja en la satisfacción de alumnos, profesores y familias
- En nuestro Centro las relaciones entre alumno y profesor son adecuadas; no es habitual que se den conflictos en este aspecto. En general no existen conflictos entre los profesores del centro; el ambiente de trabajo y convivencia es bueno y acogedor. los profesionales que van incorporándose cada curso escolar se sienten bien acogidos y mantienen el buen clima y las relaciones de colaboración y trabajo en equipo.
- Se realizan suficientes actividades complementarias que sirven para fomentar las relaciones entre las personas que trabajamos en el centro, puesto que se planifican con la implicación de todos los niveles educativos y sectores de la comunidad escolar.

Oportunidades

- La elaboración de un Plan de Igualdad y Convivencia nos va a permitir definir de una forma ordenada y metódica todas aquellas actuaciones encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de la comunicación y de la prevención de problemas de conducta. Desde esta prevención es posible generar un espacio en el que el niño se sienta seguro, acogido y acompañado, condiciones éstas

imprescindibles para que el aprendizaje se produzca.

- Oportunidad de trabajar sobre el currículo escolar, haciéndolo más inclusivo y democrático, favoreciendo la colaboración de las familias con el centro educativo, revisando el clima y las interacciones del aula, y diseñando medidas organizativas directamente relacionadas con la mejora de la convivencia y, por tanto, del clima de aula y de centro.
- Somos conscientes de que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños perciben en su entorno y en sus vivencias. Por tanto la escuela no puede actuar sola, porque educar es una tarea tan amplia y compleja que un sector solo no tiene las respuestas y menos las soluciones. Por ello tenemos la oportunidad de coordinarnos con, la familia y otras instituciones de entendernos y ser coherentes cada uno en sus competencias para conseguir una educación de calidad que prepare para la vida de cada uno y para la realidad multicultural y multiétnica en la que le tocará vivir y desenvolverse al alumno
- El profesorado puede optimizar su tarea docente y la respuesta educativa y el alumnado va a poder adquirir las competencias básicas necesarias para formarse globalmente.

3- OBJETIVOS GENERALES

Con este Plan de Convivencia se pretende:

- Lograr un clima de convivencia basado en el respeto, la comunicación abierta y la valoración de la diversidad, que es considerado requisito imprescindible para acceder a otros aprendizajes.
- Establecer y asentar el modelo para el diagnóstico de la convivencia en el centro, prestando especial atención al acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y LGTBfobia.
- Mantener un alto nivel de satisfacción con la convivencia en el Colegio en todos los colectivos que forman la comunidad educativa.
- Prevenir y erradicar la aparición de manifestaciones violentas que puedan generarse en el centro.
- Mejorar el clima de trabajo mediante la aplicación de metodologías activas y participativas, tales como el Aprendizaje Cooperativo y la elaboración de Proyectos de aprendizaje.
- Aprender, todos los miembros de la comunidad educativa, a convivir con los demás.
- Promover la construcción de una sociedad más justa, democrática, solidaria y

pacífica.

- Favorecer un clima de convivencia desde el diálogo, la acogida y la búsqueda pacífica de soluciones.
- Desarrollar en el alumnado la toma de decisiones responsables y el aprender a decir NO frente a influencias o presiones negativas.
- Desarrollar la capacidad y actitud de escucha y la aceptación de las opiniones de los demás.
- Fomentar un ocio activo y unos hábitos de conducta que contribuyan a una vida saludable.
- Conseguir la integración efectiva de todo el alumnado en la vida del centro.
- Potenciar la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, implicándolos en actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el Centro.
- Lograr que nuestros alumnos vivan la diversidad como una riqueza, formándoles en el respeto a la pluralidad étnica, cultural, sexual y de cualquier otro tipo, para promover la integración social y combatir cualquier forma de discriminación.
- Diferenciar con claridad el acoso escolar y el ciberbullying de otras conductas esporádicas que dificultan la convivencia pero no pueden ser consideradas como tales, interviniendo con eficacia y rapidez ante cualquier sospecha de su existencia.

4- ACTIVIDADES

Encaminadas a lograr la implantación de un modelo de convivencia adecuado a nuestro centro

El modelo de convivencia de nuestro Centro pretende ser un modelo integrado en el que se compagina el modelo sancionador y el relacional.

El modelo sancionador se basa en la aplicación de medidas correctoras como principal forma de intervención mientras que el modelo relacional como su nombre indica se basa en la interrelación personal, donde el diálogo es una herramienta imprescindible y la buena disposición de las partes enfrentadas una condición fundamental para que la resolución sea un éxito.

El modelo integrado trata de compaginar los dos anteriores haciendo más flexible el modelo sancionador y formalizando el relacional. Se trata de un sistema participativo, de autorregulación de la disciplina, responsabilidad y aceptación de compromisos.

Para la implantación de este modelo en nuestro centro partimos de una serie de elementos:

- Un sistema de normas de regulación de la convivencia, elaborado y aceptado por todos con el fin de educar en la responsabilidad, el respeto a las normas y el compromiso, ya que la permanencia de nuestros alumnos en el centro ha de ser una preparación general y continuada de la vida en sociedad.
- Una organización de centro capaz de vertebrar el tratamiento de los conflictos, capaz de resolver con eficacia los pequeños conflictos propios de la convivencia para evitar que den lugar a problemas más serios pero también estableciendo un sistema de solución pacífica de conflictos más serios, con la implicación y participación de las familias y de los propios alumnos, reforzando los cauces de comunicación, diálogo y escucha y fortaleciendo la autoridad institucional de los profesores, garantes inmediatos del derecho constitucional a la educación, los cuales deben mantener un clima de cercanía y corrección positiva.

Actuación	Objetivo: Objetivo: Facilitar el conocimiento, comunicación e integración de los alumnos en el grupo clase
Desarrollo	Se realizarán actividades de acogida facilitadoras del conocimiento mutuo de los alumnos y el profesor. Acogida de los grupos al comienzo de cada curso, con especial atención a los nuevos alumnos, presentación del colegio y acompañamiento durante el proceso de adaptación. Entrevistas individuales con cada una de las familias de los nuevos alumnos en las que se recoge información y se transmiten las principales líneas educativas del centro.

Actuación	Objetivo: Conocer los aspectos relevantes de las NCOF
Desarrollo	Dar a conocer a la Comunidad Educativa los aspectos de las NCOF que deban conocer, por ejemplo sus derechos y deberes, las normas de convivencia y sus medidas correctoras, el funcionamiento de la mediación de conflictos...

Actuación	Objetivo: Elaboración de las normas de aula
Desarrollo	Elaboración de las normas de aula que recojan tres aspectos: organización y funcionamiento, trabajo y convivencia. Las normas estarán expuestas en la clase. Hay que tener en

	cuenta que la propia elaboración de las normas conlleva una reflexión sobre la convivencia, el respeto, la escucha activa y los valores democráticos.
--	---

Actuación	Objetivo: Unificar los criterios de aplicación de las normas en el aula por parte de todos los profesores.
Desarrollo	A través de los órganos de coordinación (CCP, equipos de nivel, equipos docentes) se informará a todos los profesores que imparten clase a un grupo de las normas de aula del mismo, unificando los criterios para su aplicación. Entre otros aspectos se unificará el uso del cuaderno de registro de conductas, la forma de comunicar conflictos a la familia y la imposición de sanciones.

Actuación	Objetivo: Creación del aula de convivencia
Desarrollo	El aula de convivencia es un recurso para el alumnado que necesite un tiempo fuera por estar desbordado por sus emociones o presente una conducta poco adecuada. El alumnado que deba acudir al aula lo hará acompañado por un compañero que se asegurará que quede bajo la custodia de una maestra. Llevará el trabajo que deba realizar en el aula y se incorporará al finalizar la sesión. Al día siguiente deberá completar un documento de reflexión con el docente que estimó oportuno su incorporación al aula de convivencia. Dicho documento se remitirá a los padres para su conocimiento.

Actuación	Objetivo: Tratar en tutorías o siempre que se considere necesario cualquier aspecto que afecte a las buenas relaciones y la convivencia en grupo.
Desarrollo	A través de la asamblea, tanto en Ed. Infantil como en Ed. Primaria, analizar el funcionamiento del grupo con la participación activa de los alumnos, analizando los conflictos que puedan surgir y buscando formas consensuadas y positivas de solucionarlos.

Actuación	Objetivo: Sensibilizar al conjunto del alumnado sobre valores de respeto, tolerancia, igualdad, solidaridad...
Desarrollo	Celebrar diferentes días conmemorativos que cada curso decidirá el Claustro y fomentar la educación en valores a

	través de las actividades diseñadas que podrán realizarse a nivel de aula, de nivel o de centro: Día de la Paz, fiesta de primavera (holi), fiesta de verano (espuma)...
--	---

Actuación	Objetivo: Fomentar el autocontrol, la relación y la asertividad mediante la educación de habilidades sociales e inteligencia emocional.
Desarrollo	Talleres organizados por entidades diversas, actuaciones en grupos concretos por parte de la orientadora, asambleas de clase...

Actuación	Objetivo: Reforzar positivamente comportamientos y actitudes que favorecen la convivencia.
Desarrollo	Programa de premio al buen comportamiento. Un par de veces a la semana y alumno por alumno se reflexiona en voz alta sobre una de las normas de comportamiento previamente señaladas como prioritarias esa semana. Los alumnos junto con la tutora deciden si cada uno de los alumnos se merece el punto verde de premio. Se pueden perder puntos verdes si el comportamiento empeora. Los premios son recompensados con diplomas de buena conducta.

Actuación	Objetivo: Favorecer las relaciones entre iguales en situaciones de juego espontáneo. Dinamizar el patio de recreo para favorecer la actividad física del alumnado, así como su integración plena y la mejora de la convivencia y la igualdad.
Desarrollo	Programa de patios activos. Existe una planificación de oferta de juegos de distintos tipos durante el tiempo de recreo por los que el alumnado puede optar de forma voluntaria, diferenciando zonas de juego por edades y facilitando la rotación de grupos para el uso de distintos materiales.

Actuación	Objetivo: Implicar y responsabilizar a los alumnos del tercer ciclo en la mediación de conflictos
Desarrollo	Habrà un equipo de mediación integrado por la Jefa de Estudios, la tutora en cada caso y alumnos de 5º y 6º designados como mediadores. Las partes en conflicto podrán acudir a cualquiera de los integrantes del equipo o éstos,

	<p>detectado el conflicto, ofrecerse a las partes como mediador. Los mediadores intentarán favorecer la comunicación entre las partes y tratará de llevarlas a negociar para conseguir la resolución del conflicto.</p> <p>En el proceso de mediación distinguiremos las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Aceptación: Ambas partes tienen que aceptar la mediación tanto como forma de abordar su conflicto como a la persona o personas que les ayudarán. 2- Recopilación de información: El mediador debe recabar información sobre el conflicto y las personas implicadas. 3- Comunicación. El mediador procurará que cada una de las partes se comuniquen bien y entiendan lo que expresan, cuidando la relación y el respeto entre ellas. 4- Propuesta de soluciones. Que satisfagan a las partes. Las soluciones deben partir de las partes. 5- Acuerdos. El objetivo de esta fase es llegar a acuerdos que satisfagan en gran medida a las partes, que sean asumidos, realistas y fijar quién, cuándo y cómo se van a cumplir.
--	---

Actuación	Objetivo: Prevenir y actuar contra el acoso escolar y el ciberacoso.
Desarrollo	<p>El Centro posee un Protocolo de acoso Escolar ágil y dinámico que permite tratar este tipo de situaciones con la suficiente rapidez.</p> <p>Charlas por parte de la Guardia Civil a los padres, alumnos y profesores para que sean conscientes de su responsabilidad.</p> <p>Diseño y desarrollo de acciones formativas dirigidas a los alumnos sobre temas relacionados con los valores y la convivencia: talleres sobre ciberacoso, acciones concretas sobre violencia de género, prevención de drogodependencias, entre otros.</p>

Actuación	Objetivo: Diseño de actividades complementarias y extraescolares que nos permitan abordar objetivos de convivencia
Desarrollo	<p>Actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día de la Bicicleta.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fiesta de Navidad y fin de curso. - Campañas solidarias en colaboración con agentes sociales externos (Save the Children, Adelante....) que desarrollen valores como la solidaridad, el compañerismo, la unión basada en un objetivo común, y fomenten la convivencia. - La Jornada del Deporte en los últimos días lectivos del curso que aproveche los valores que en cuanto a respeto y convivencia nos proporciona el deporte. - El Día del Libro realizando una serie de actividades en el centro como apoyo al Plan de Fomento a la Lectura y exaltación de la lectura y escritura creativa como fuentes de cultura, respeto y enriquecimiento personales.
--	---

Actuación	Objetivo: Plan de Acción Tutorial centrado en la transmisión de valores democráticos y de respeto al otro y a las diferencias.
Desarrollo	Trabajar en cada una de las etapas con talleres específicos, sobre relaciones entre iguales, habilidades de competencia emocional, a través de películas, reflexión sobre temas de actualidad...

Actuación	Objetivo: programar encuentros con familias en el que fomentar la formación de madres y padres en desarrollo socioemocional y la actuación coordinada de colegio y familia.
Desarrollo	<p>Mejorar el intercambio de información entre el centro-familias-alumnos mediante charlas individuales o colectivas en las que se traten temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la asistencia a clase - Llegar con puntualidad. - Seguir las orientaciones del profesorado, fomentando en sus hijos el respeto hacia sus profesores y compañeros. “No hablar mal de los profesores delante del niño”. Canalizar las críticas hacia los profesores mediante el diálogo con ellos y con el Equipo Directivo. - Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa. - Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al

	<p>estudio de los compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa. - No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social. - Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro. - Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa. - Participar en la vida y funcionamiento del centro. - No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas. - Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.
--	--

5- INSTRUMENTOS DE REGISTRO, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Para el registro, información y evaluación de los conflictos y las actuaciones que ponemos en práctica para la mejora de la convivencia, en nuestro Centro empleamos los siguientes instrumentos:

A) Cuaderno-registro de incidentes en el aula:

En cada aula existirá un cuaderno o libro de registro de incidencias facilitado por Jefatura de Estudios al principio de cada curso escolar en el que el profesorado dejará constancia por escrito de cualquier conducta o comportamiento que realice cualquier alumno de la clase y que pueda suponer una conducta contraria a las normas de convivencia, así como la medida correctora adoptada. Tiene la finalidad de hacer el seguimiento de estas conductas y comunicarlas a la familia.

B) Actas de las sesiones de evaluación:

En acta de las sesiones de evaluación de Ed. Infantil y de Ed. Primaria, incorpora un apartado específico sobre la convivencia en el grupo-clase, lo que permite el seguimiento trimestral.

C) Informe final de la gestión de la convivencia en el grupo aula:

En el mes de junio, el responsable de la tutoría de cada grupo-clase elaborará un informe sobre la convivencia en el mismo a lo largo del curso, indicando expresamente las cuestiones a tener en cuenta en este ámbito para el curso siguiente. Este informe final se hace llegar en el mes de septiembre del curso siguiente al nuevo tutor para facilitar la evaluación inicial.

D) Informe final de la gestión de la convivencia en el centro:

Los informes finales de convivencia elaborados por los responsables de la tutoría de los diferentes grupos sirven de base para la elaboración del informe final de convivencia de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, incorporándose a la memoria final del centro.

E) Reuniones y entrevistas individuales con las familias:

En las reuniones generales con las familias se dan a conocer las normas de Centro y aula y se proporcionan valoraciones acerca del cumplimiento de las mismas. Las entrevistas individuales con las familias nos proporcionan una ocasión idónea para tratar dificultades concretas y adaptar la respuesta educativa.

Ambas actividades son consideradas esenciales tanto para la prevención de posibles conflictos como para el tratamiento de los que surgen, entendiendo que la colaboración de la familia con el profesorado hace más eficaces las medidas correctoras adoptadas en un momento dado.

El Plan de Convivencia será evaluado al finalizar cada curso escolar, conforme al Plan de Evaluación Interna del Centro.

6-DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Resulta esencial el conocimiento de este Plan por parte de todos los sectores de la Comunidad Educativa, ya que todos están implicados en su puesta en práctica.

La difusión del Plan de Convivencia se realizará por los canales habituales al alcance del Centro:

- La página web.
- La plataforma Educamos CLM, que nos permite enviar información e intercambiar mensajes con todo el colectivo de familias y profesorado.
- Sesiones de los órganos de gobierno: Claustro y Consejo Escolar.
- Reuniones generales y entrevistas individuales con familias.

7-APROBACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Como Secretario del centro, hago constar que el presente documento ha sido sometido a la valoración del Consejo Escolar y aprobado en su sesión ordinaria celebrada el día de 29 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO

Vº Bº DIRECTORA

Fdo.: Casto Corsino del Cerro

Fdo.: Aránzazu Patiño Ramírez